

**ACTA N° 48
NOVIEMBRE 02 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Ángela Patricia Jaramillo Velásquez y a los funcionarios de las dependencias adscritas Magda Milena Cardona y Rogelio Alonso Velásquez, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 9 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales Jeferson David Ríos Castañeda y Juan Camilo Restrepo Sánchez ingresaron al recinto a los 15 min. de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 39 DE AGOSTO 18 DE 2019.
3. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE” 2016-2019 A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN:

La cual estuvo a cargo del Concejal Álvaro Herrera Osorio.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 39 DE AGOSTO 18 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE” 2016-2019 A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS.

Le fue concedida la palabra a la Dra. Ángela Patricia Jaramillo Velásquez Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio, la cual hizo presencia con los Funcionarios de las dependencias adscritas Magda Milena Cardona Directora de Fomento Deportivo y Recreativo y Rogelio Alonso Velásquez Agudelo Promotor de Desarrollo a la Comunidad, aclaró que también hacen parte de su despacho el Comisario de Familia y el Subsecretario de Convivencia y Movilidad, pero ambos fueron citados de manera independiente por el Concejo para rendir sus informes.

Le fue concedida inicialmente la palabra al Promotor de Desarrollo Comunitario, luego a la Coordinadora de Fomento Deportivo y finalmente a la Secretaria de Gobierno, los cuales presentaron los respectivos informes solicitados. Se adjunta copia a la presente Acta de los informes relacionados.

Terminado de rendir los informes, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Concejal Uriel Rendón preguntó al Promotor de Desarrollo Comunitario por qué el año en curso no se celebró el día del campesino y cómo se entregan las Acciones Comunales, porque según tiene entendido la participación de la comunidad es poca y hay muchas Juntas que se aparecen activas pero no se reúnen.

A la Coordinadora de Fomento Deportivo le manifestó que los deportistas se han quejado porque el estadio no presta el servicio que debería, una muestra clara es que la selección de mayores y juvenil que debieron participar en el campeonato que se realiza cada año a nivel Suroeste, no lo hicieron.

El Concejal Álvaro Herrera preguntó qué pasó con los empréstitos que se realizaron para la compra de la cancha de Morro Amarillo y la de Caramanta. Manifestó preocupación por el lote del parqueadero ya que no entiende como compren un lote si no se tienen las escrituras. Con respecto a las Acciones Comunales se consultará si jurídicamente se puede presentar un Proyecto de Acuerdo en el que se destine un porcentaje de los ingresos por concepto de licencias de construcción rurales para la ASOCOMUNAL.

El Concejal Fernando Tobón manifestó que las Juntas de Acción Comunal debían de ser fortalecidas, por lo tanto, las ayudas y los convites se deben de realizar por medio de las Juntas. Agradeció por las guadañas entregadas a cada Junta, con el equipo de protección y por la capacitación para su buena utilización, herramienta fundamental para tener las cunetas y alrededores de las vías en buen estado. A la Directora de Deportes le resaltó todo lo que ha podido hacer con tan pocos recursos que se destinan en el presupuesto.

El Promotor de Desarrollo Rogelio Velásquez respondió en cuanto al fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, que se hace muy difícil porque ya prácticamente las comunidades tienen resueltas muchas de sus necesidades y por lo tanto, no les motiva participar en un organismo comunal, se requiere es sentido de pertenencia e interés por fortalecer las comunidades, además se requieren de unas Juntas bien conformadas legalmente, para más adelante si es posible pueden entrar a contratar con el Estado y se puedan también presentar a los diferentes concursos que realiza la Gobernación de Antioquia como "Ideas en grande" y el Ministerio del Interior con el Banco de las oportunidades, pero todo debe de ser a base de proyectos.

En lo referente al día del campesino, finalizando el periodo constitucional por el tema de empalme los funcionarios de la Administración Municipal se encuentran concentrados en la presentación de informes, se espera que el Alcalde decida dependiendo de cómo está en la parte presupuestal y si hay recursos para realizarlo.

La Directora de Deportes respondió que la selección de fútbol no está participando por el Municipio, ya que se hizo una convocatoria abierta por todos los medios de comunicación y solamente asistieron a entrenar de la mayor 3 jugadores, la juvenil asistió al llamado, y clasificó al zonal en el Municipio de Pueblorico con el patrocinio de la Alcaldía.

En cuanto al estadio, hay que cuidarlo y mucho más en temporada invernal, es por ello que no se permiten entrenamientos constantes en él, solamente los campeonatos oficiales.

Es verdad que el presupuesto para el deporte es muy poco, es por ello que se tiene que trabajar con las uñas y por medio de mucha gestión.

La Secretaria de Gobierno respondió en cuanto a los recursos para la compra de las canchas de Morro Amarillo y Caramanta, que se tuvo una cantidad de problemas de legalidad, en el caso de la cancha de Morro, el propietario debió sanear el predio, pero el proceso con Catastro Departamental es muy lento, por lo tanto, no han salido las rectificaciones de áreas y linderos, por lo que no se ha podido cerrar la negociación, se espera que antes del 30 de Noviembre salga la Resolución de Catastro para llevar a feliz término el proceso, de lo contrario no se ejecutará el crédito realizado con el IDEA. En cuanto a la cancha de Caramanta el propietario manifestó que no vendería por el precio ofrecido, es más, interpuso una acción de tutela en contra del Municipio, de un bien que es de interés público porque, aunque el predio sea de un particular la cancha fue construida con recursos públicos, por lo tanto, se espera radicar un proyecto de acuerdo en el Concejo en dicho sentido.

En cuanto al lote del parqueadero, es bien sabido que el lote fue adquirido hace muchos años sin el saneamiento del título, por lo tanto, el Alcalde no puede hacer la negociación sin el cumplimiento del estudio de títulos, de un avalúo y del saneamiento fiscal del mismo.

El Concejal Fernando Tobón preguntó a la Secretaria de Gobierno cual fue el porcentaje de la Dependencia en el cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo 2016-2019.

La Secretaria respondió que hay acciones que son transversales, si se habla de cumplimiento de gestión obviamente no fue del 100%, ya que con el tema de los predios que no se adquirieron rebajan el porcentaje de cumplimiento.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Uriel Rendón invitó a la comunidad a torneo de mini tenis de campo en el Coliseo Municipal liderado por Alexander Rendón para niños de 10 a 14 años.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:30 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Domingo 03 de Noviembre a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria